

DIPLOMADO/A EN FISIOTERAPIA

PERFIL FORMATIVO

El objetivo de esta diplomatura es la recuperación del organismo humano cuando se encuentra afectado en su aparato locomotor o en su sistema nervioso. Para ello se utilizan técnicas y medios naturales, mecánicos, físicos, etc.

La orientación temática de la fisioterapia ha de buscarse, en primer lugar, en el arte de la recuperación de la salud quebrantada, en segundo lugar, en el dominio adecuado de la técnica necesaria para conseguir el fin propuesto, técnica extraordinariamente desarrollada a través de la pertinente investigación relativa al aparataje y métodos de actuaciones rehabilitadoras.

La formación impartida en esta titulación proporciona conocimientos suficientes sobre la morfología, fisiología y psicología de las personas sanas y enfermas, así como también de las diversas patologías y de las ciencias, técnicas, equipamientos y actuaciones fisioterapéuticas dentro del marco legal de su actuación profesional.

ÁREAS DE ACTUACIÓN PROFESIONAL

El fisioterapeuta, puede abrir su propia consulta para ofrecer una atención personalizada al paciente en los tratamientos de patologías neurológicas, traumatológicas, reumatológicas, cardio-respiratorias, ginecológicas. Y también puede ejercer en la reeducación temporal, en la geriatría, el deporte o la atención primaria. También puede trabajar en las compañías de seguros en diversos puestos de la Administración Pública Sanitaria.

Pueden actuar en el ámbito de la sanidad en todos sus aspectos: preventivo y/o terapéutico, para conseguir la recuperación, mantenimiento y adaptación de las personas afectadas de disfunciones médicas, quirúrgicas o psicosociales. Además puede realizar tareas de asesoramiento e información a los pacientes, familiares, al entorno social y a otros profesionales de la salud. Puede trabajar en el ámbito de la gestión relacionada con el campo profesional de la fisioterapia en el sector público y en el privado (hospitales, centros de rehabilitación, clínicas privadas, ...) La investigación y la docencia universitaria también son áreas de actuación profesional.

ACCESOS

Podrán acceder a esta Titulación los alumnos que hayan cursado las opciones B (Biosanitaria) en COU; así como la opción de Ciencias de la Salud en Bachillerato LOGSE.

Acceso a los estudios universitarios desde Ciclos Formativos de Grado Superior (algunas de las ramas de las siguientes familias): Actividades físicas y deportivas, Imagen Personal, Química, Sanidad.

Acceso a los estudios universitarios desde los títulos de Técnico deportivo Superior: Desde cualquiera de ellas.

Acceso desde FPII (algunas de las ramas de las siguientes familias): Peluquería y Estética, Química y Sanitaria.

Módulos III (algunas de las ramas de las siguientes familias): Servicios a la Comunidad, Química y Sanitaria.

UNIVERSIDADES DONDE SE IMPARTE

Universidad	Localidad	Centro	Enseñanza	Nota
CEU-UCH	Moncada	Fac. Ciencias Exper. y de la Salud	Diplomado en Fisioterapia	
Univ. Católica de Valencia	Valencia	Facultad Medicina	Grado en Fisioterapia	
Universidad de Valencia	Valencia	EU Fisioterapia	Diplomado en Fisioterapia	7.75
Universidad Miguel Hernández	SanJuan	Fac. Medicina	Diplomado en Fisioterapia	7.27

EL INGRESO EN LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS

La universidad que corresponde a cada estudiante es aquella en la que haya superado la prueba de acceso a estudios universitarios o aquella en la que ya estuviese matriculado. Se puede acceder a otra universidad justificando un cambio de residencia.

- A. El ingreso en las Universidades Públicas y Centros Adscritos se efectuará por cualquiera de los siguientes procedimientos: por preinscripción, por traslado de expediente para continuar los mismos estudios, por convalidación parcial de estudios extranjeros, o por tener superadas las pruebas de acceso para mayores de 25 años.
- B. El ingreso en las Universidades Privadas se determina libremente por ellas de acuerdo con los criterios y plazos que se establezcan.

I. INGRESO POR PREINSCRIPCIÓN

Deberán de ingresar por preinscripción, los estudiantes que:

- Inicien por primera vez estudios universitarios.
- Quienes deseen continuar los mismos estudios en otro Centro y no tengan superado el primer curso o 60 créditos.
- Quienes cursando estudios universitarios, deseen cambiar de carrera iniciando unos estudios diferentes.

A partir del curso 2003/2004 el 100% de todas y cada una de las enseñanzas que se imparten en las universidades públicas valencianas son de **Distrito abierto**, es decir, todos los estudiantes que reúnan los requisitos exigidos para el acceso a los primeros ciclos universitarios podrán solicitar plaza en cualquier universidad pública española, con independencia de aquella en la que hayan superado la prueba de acceso.